

# EL OBSERVADOR JUDICIAL

La opinión pública es un juez incorruptible, inexorable y soberano.

Director General Magistrado David López Muñoz  
Heroica Puebla de Zaragoza, Julio 2011

Directora Magistrada Margarita Gayosso Ponce  
Cuarta Época Año 1 Número 2



TRIBUNAL  
SUPERIOR  
DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA

## En funciones Jueces de Ejecución de Sentencias



### Poder Judicial pone en marcha programa piloto *Expediente Virtual*

Con el objetivo de facilitar las gestiones a los ciudadanos y brindar un servicio eficiente y transparente, el Tribunal Superior de Justicia, puso en marcha el programa piloto "Expediente Virtual", como parte de los proyectos de modernización para optimizar el desempeño en la administración de justicia.

3

El Tribunal Superior de Justicia en observancia al mandato Constitucional de los artículos 18, 20 y 21 reformados el 18 de junio de 2008 y a nuestra Legislación Procesal Penal, recientemente creada, procedió a instaurar los Juzgados de Ejecución de penas.

4 y 5



# Editorial

## Con pasos firmes

### DIRECTORIO

#### DIRECTOR GENERAL

Magistrado David López Muñoz

#### DIRECTORA

Magistrada Margarita Gayosso  
Ponce

#### ENCARGADO EDITORIAL

Mtro. Rafael Velasco Oliver  
José Fernando Ruiz Labastida

#### PRODUCCIÓN

Lic. Rosario Zamora Analco  
Lic. Leticia García de O.

#### DISTRIBUCIÓN

Ma. Magdalena Galindo Osorno  
Jesús Aucensio Muñoz Lara  
Francisco Tiempo Lima

#### OFICINAS

5 Oriente número 9  
Colonia Centro

#### TELÉFONO

2-29-66-00 en las extensiones  
5100 Y 5101

#### PORTAL DE INTERNET

[www.htsjpuebla.gob.mx](http://www.htsjpuebla.gob.mx)

#### CORREO ELECTRÓNICO

[Contacto@htsjpuebla.gob.mx](mailto:Contacto@htsjpuebla.gob.mx)

Importantes acontecimientos.

Inició la transición del sistema de justicia penal tradicional al acusatorio.

Se implementó el programa piloto de Expediente Virtual.

Se concretó la Jubilación de cinco Magistrados.

Pero, vayamos por partes.

En días pasados, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia designó a tres Jueces de Ejecución de Sentencias.

Ellos son Rosalba Elena Zárate Herrera, Lucio León Mata e Yván Roberto Vargas Carmona, que forman parte del grupo de Jueces que, durante meses, ha participado en cursos de capacitación y actualización del modelo acusatorio adversarial que sustituirá al juicio tradicional.

Avance significativo en la reforma Constitucional de 2008, la que deberá culminar en 2016.

Por otro lado, se puso en marcha el Expediente Virtual.

Inicialmente en el Juzgado Tercero de lo Civil de los de Puebla capital, a cargo de la Jueza María Alicia Ortiz Márquez.

Ya se entregaron las primeras claves de Internet a Abogados-usuarios que expresamente aceptaron participar y tramitar el juicio de manera digital.

Se contempla el uso de tecnología computacional para la consulta de expedientes y promociones diversas.

Una vez consolidado, el proyecto piloto se ampliará al resto de juzgados de la ciudad capital y, posteriormente, a los del interior de la entidad.

De esta forma, en los próximos meses, Puebla se habrá de colocar, a nivel nacional, en las primeras entidades que utilicen y apliquen tecnología de punta en la actividad jurisdiccional.

Finalmente, cinco Magistrados vieron cristalizado su derecho a jubilación, después de iniciar su tramitación el año inmediato anterior.

Se trata de Elba Rojas Bruschetta, Carlos Enrique Hernández Ramírez, Leonardo Tecua Petla, Gerardo Manuel Villar Borja y Fernando García Rosas.

Ellos, consagraron sus vidas a la administración de justicia.

Y su jubilación, es un derecho justo que ganaron con base en el trabajo, sacrificio y lealtad institucional.

En fin, ya habrá tiempo de ampliar el comentario.

Por hoy, baste decir que el Poder Judicial transita con pasos firmes.

# Poder Judicial pone en marcha el programa piloto *Expediente Virtual*

Con el objetivo de facilitar las gestiones a los ciudadanos y brindar un servicio eficiente y transparente, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, puso en marcha el programa piloto "Expediente Virtual", como parte de los proyectos de modernización para optimizar el desempeño en la administración de justicia.

Este programa se lleva a cabo en el Juzgado Tercero de lo Civil, a cargo de la Jueza María Alicia Ortiz Márquez; con el se integran y aprovechan las tecnologías de la comunicación en la administración de justicia para brindar un mejor servicio: eficiencia, agilidad y transparencia en beneficio de todos.

El sistema, está al alcance de cualquier promotor que pida ante el Juzgado la tramitación del juicio vía electrónica; una vez autorizado, el personal judicial escanea los documentos para integrar el expediente virtual.

Iniciado el juicio, las promociones se mandan vía electrónica y los acuerdos se integran al expediente, excepto aquellas actuaciones que la Ley señala como notificaciones personales.

El proyecto instaurado en coordinación con el Departamento de Informática de la institución, proporciona al Abogado, vía Internet, un nombre de usuario y contraseña, que le



permite acceder al "Expediente Virtual", lo que garantiza la identidad de la persona que realiza el trámite y da seguridad a la consulta del expediente.

El sistema de digitalización no sustituye al expediente físico que será resguardado en el Juzgado, pero sí constituye un respaldo digital que auxiliará en caso de pérdida o extravío de aquél.

De esta forma se da un importante paso para fortalecer la transparencia en línea, permite tener contacto más directo con los usuarios de los servicios relacionados con la administración de justicia, agiliza la consulta del expediente las veces que se requiera y desde cualquier computadora con acceso a Internet sin necesidad de trasladarse a los juzgados, reduciendo tiempos y costos.

El "Expediente Virtual" es un proyecto en crecimiento, busca implementar la firma electrónica, que permitirá a los interesados presentar sus escritos y promociones vía Internet, así como recibir la respuesta de los mismos.

Es importante mencionar que ya fueron entregadas las primeras claves de usuarios a Abogados que la solicitaron de forma expresa, proporcionando su correo electrónico para llevar su juicio de manera digital.

El uso de este sistema no es obligatorio, por lo que resulta indispensable la voluntad de los usuarios, quienes a través de peticiones se incorporan a la nueva forma de tramitación.

# En funciones Jueces de

El Tribunal Superior de Justicia en observancia al mandato Constitucional de los artículos 18, 20 y 21 reformados el 18 de junio de 2008 y a nuestra Legislación Procesal Penal, recientemente creada, procedió a instaurar los Juzgados de Ejecución de Penas.

La designación de tres jueces en esa materia y la inauguración de las instalaciones de la Sala de Audiencias enmarcaron el inicio de la nueva encomienda jurisdiccional.

En este acto, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, David López Muñoz, acompañado de los integrantes del Pleno, tomó la protesta a los abogados Rosalba Elena



Corte del listón inaugural

Zarate Herrera, Yván Roberto Vargas Carmona y Lucio León Mata, como Jueces de Ejecución de Sanciones, éste último especializado en materia de Justicia para Adolescentes.

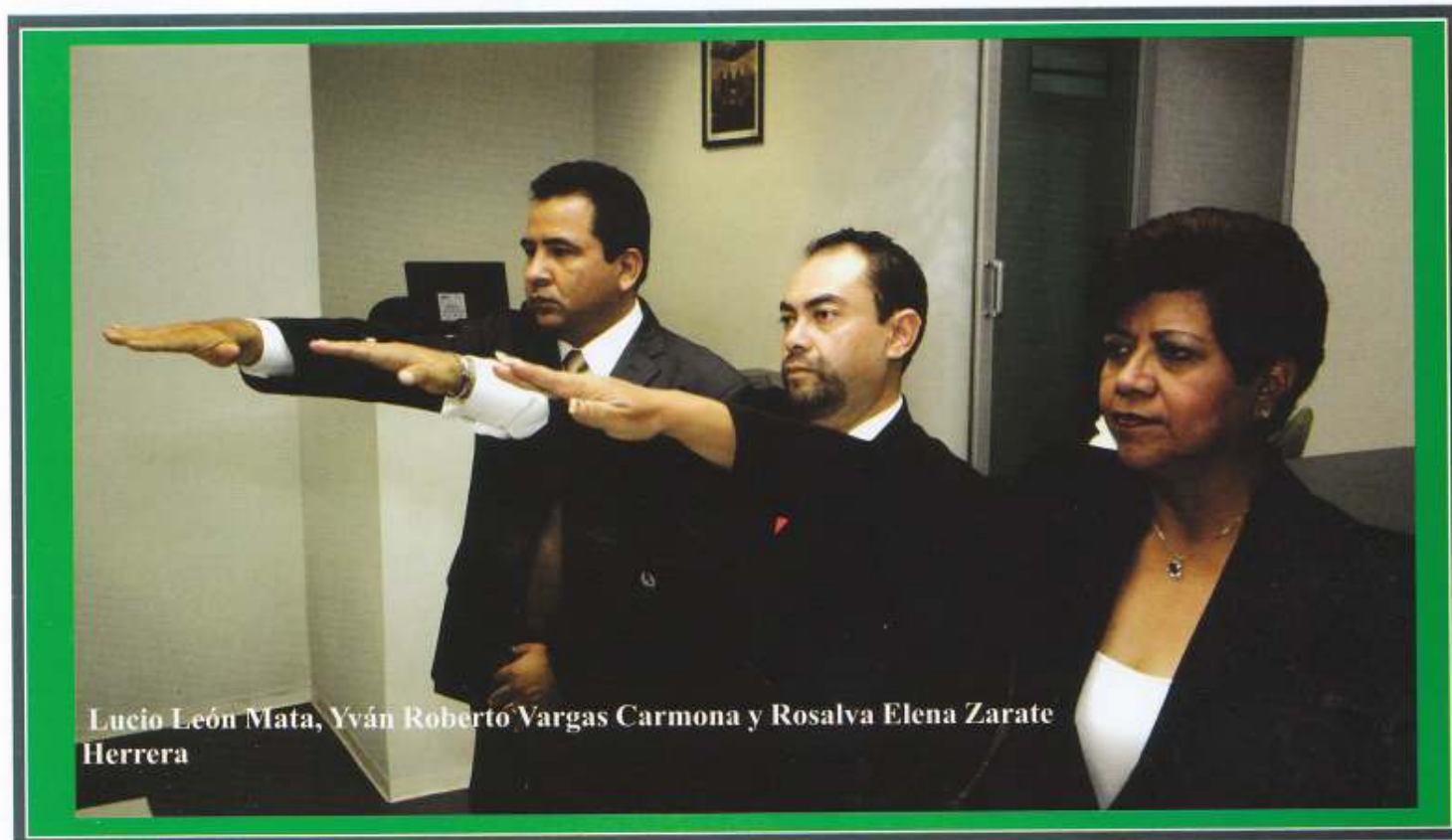
Los Jueces de Ejecución designados, tienen carrera judicial y forman parte del grupo de servidores públicos que se han actualizado en el sistema de justicia penal acusatorio que, acorde a la Constitución General de la República, inicia su implementación en el Estado en la fase de ejecución de penas, cuyo objetivo esencial es la transparencia en esos procedimientos.

La función primordial de los jueces, en el nuevo sistema penal, es la de judicializar el procedimiento para que las personas condenadas por sentencia irrevocable, den cumplimiento a las sanciones y medidas de seguridad impuestas por los Jueces Penales, por ende, son la autoridad competente para determinar la duración,



Los Juzgados de Ejecución a un costado del Centro de Reinserción Social de San Miguel

# Ejecución de Sentencias



Lucio León Mata, Yván Roberto Vargas Carmona y Rosalva Elena Zárate Herrera

modificación y extinción de penas.

La Jueza Rosalva Elena Zárate Herrera, indicó que entre sus funciones está la de decidir en audiencia pública sobre peticiones de beneficios como los de libertad preparatoria y remisión parcial de la pena.

El Juez Lucio León Mata, resaltó que será el encargado de controlar la legalidad de la ejecución de las sentencias, dictadas a adolescentes, función que anteriormente ejercía el Ejecutivo y que ha sido transferida al Poder Judicial.

A su vez, el Juez Yvan

Roberto Vargas Carmona, destacó que “una de las finalidades y objetivos de este nuevo sistema basado en los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación con la característica de la oralidad es fomentar la transparencia garantizando una relación directa entre el Juez y las partes”.

Es importante mencionar que la Jueza Rosalba Elena Zárate, se encargará de supervisar y dar audiencias en los casos de adultos sentenciados por jueces de la capital.

Idénticas funciones realizará el Juez Yván Roberto Vargas, pero sobre peticiones formuladas al interior del Estado.

En la misma materia, el Juez Lucio León Mata, revisará los expedientes de los adolescentes infractores.

Las instalaciones de estos nuevos Juzgados se ubican a un costado de la explanada exterior del Centro de Reinserción Social del Estado y cuentan con mobiliario, computadoras y servicios de comunicación para que puedan realizar su trabajo.



TRIBUNAL  
SUPERIOR  
DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA

# Se jubilan cinco Magistrados



Magistrada  
Elba Rojas Bruschetta

Magistrado  
Carlos Enrique Hernández Ramírez

Magistrado  
Gerardo Manuel Villar Borja

Magistrado  
Leonardo Tecua Petla

Magistrado  
Fernando García Rosas

# Cursos sobre nuevo Sistema Penal, Acusatorio y Oral

El Tribunal Superior de Justicia, a través del Instituto de Estudios Judiciales, dentro de su programa de Difusión de la Cultura Jurídica, imparte de manera gratuita el curso de Introducción al Nuevo Sistema de Justicia Penal,



TRIBUNAL  
SUPERIOR  
DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA

Acusatorio y Oral; que están dirigidos a abogados, maestros y estudiantes de Derecho, así como al público en general.

Este tema de suma importancia ha cobrado interés debido a que se encuentra en etapa de transición, del sistema penal tradicional en el que los procesos duraban varios meses o

años, al nuevo sistema oral que vendrá a acotar los tiempos de manera significativa, por lo cual es necesario actualizarse para entender la reforma al sistema de justicia.

Los cursos se imparten en el Instituto de Estudios Judiciales, ubicado en la Privada 3 B sur 4504, colonia Huexotitla.

## Centro Estatal de Mediación y Conciliación

Tenemos el compromiso de otorgar a la ciudadanía un servicio humano, atento, personal, con calidad y profesionalismo en todos los asuntos encomendados.

Te escuchamos y generamos alternativas de solución a cualquier conflicto en la Privada 8 A Sur 2913, colonia Ladrillera de Benítez o en los teléfonos 2-40-89-14 y 2-40-8625

José Luis Arenas Juárez,  
Juez Interino de Tepeaca



El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, nombró Juez Interino del Distrito Judicial de Tepeaca al abogado José Luis Arenas Juárez, en sustitución de la Jueza Rosalva Elena Zarate Herrera, quien fue asignada al Juzgado de Ejecución de Sentencias.

El Licenciado en Derecho José Luis Arenas Juárez, es egresado de la Universidad Iberoamericana de Puebla, y tiene el posgrado en Derecho Penal por la Universidad de Barcelona, España, a través del Instituto de Ciencias Forenses y Judiciales del Estado de Puebla.

En el año 2000, inició su carrera Judicial como escribiente en el Juzgado Segundo de lo Civil de Cholula, posteriormente fue Secretario en el Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Tlatlauquitepec, Secretario Proyectista del Juzgado Quinto de lo Familiar, Secretario de la Segunda Sala Civil y Secretario de Estudio y Cuenta en la Primera Sala en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia.

Ha participado en cursos impartidos por el Instituto de Estudios Judiciales "José María Corte y Juárez" e instituciones nacionales de prestigio.

## Voluntariado en el Día del Medio Ambiente



En el Día Mundial del medio ambiente, se reunieron todos los Voluntariados del Gobierno del Estado, así como el Voluntariado del Poder Judicial para realizar actividades de recolección de basura y plantación de árboles a las márgenes del Río Atoyac.

En la gráficas las señoras Isabel Salomón de López, Martha Erika Alonso de Moreno con integrantes de los Voluntariados.

## Jornada de salud en Palacio de Justicia



En el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla se llevó a cabo la “Jornada de Salud”, para detección de diabetes, dislipidemia e infecciones, como parte de un programa de prevención de enfermedades.



Sonia Julieta Montes Barbosa, encargada del Consultorio Médico del Palacio de Justicia, señaló que 40 trabajadores fueron beneficiados con esta Jornada de salud, en la que se determinó el nivel de colesterol, glucosa, tipo de sangre, triglicéridos y riesgo cardiovascular.

Estas pruebas fueron realizadas por los Médicos Luis Oscar Echeagaray y Miriam Magali Bravo Sánchez, en la presencia del representante del Laboratorio Rocher, Iván Álvarez Hernández y del Laboratorio Pfizer, Osvaldo Cesar Martínez.